

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO

En el distrito de San Borja, siendo las 15:00 horas del día 18 de mayo del 2017, en la sala de reuniones de Gerencia General, se congregaron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO (CCI), reconfigurado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 118-2016-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente General, quien la preside
2. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
3. Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas
4. Gerente de Investigación y Normalización
5. Gerente de Formación Profesional
6. Supervisor de Gerencias Zonales

El Asesor Legal no asistió por encontrarse en otra reunión en el mismo horario.

INFORMES / PRESENTACIONES

La Eco. Violeta Cuadros informó sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del 02.05.17:

- a) Los miembros del comité suscribieron el reporte de evaluación, el mismo que se publicó en la página Web, se difundió al personal con un correo electrónico institucional y se registró en el aplicativo SISECI.
- b) Se remitió al Asesor Legal la propuesta de actualización del Reglamento de Control Interno en el que se incluyó lineamientos para los coordinadores zonales.
- c) El 10.05.17, OPP remitió el archivo digital del plan de trabajo para el cierre de brechas de cada unidad orgánica para el registro de sus avances en la implementación del SCI.
- d) OPP reenvió el documento en el que se dispone la ejecución del "Plan de Capacitación y Sensibilización para la Implementación del SCI", aprobado con RPE N° 126-2016-02.00.
- e) OAF remitió a OPP el informe sobre las acciones implementadas en el tratamiento de los riesgos identificados en la acción simultánea a los Actos Públicos de Donación de Bienes dados de Baja (OAF).

ACUERDOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES

- a) Incluir en el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno, la creación de sub comités y los lineamientos para la ejecución de los planes de trabajo en las Gerencias Zonales 1 y 2 (OPP).
- b) Elaborar un plan de capacitación dirigido a los coordinadores zonales (OPP)
- c) Elaborar el proyecto de resolución para nombrar a los coordinadores zonales (OPP)
- d) Reiterar vía mail a los coordinadores de control interno de las unidades orgánicas que aún no han remitido el registro del avance de los planes de trabajo aprobados por el CCI.
- e) Instala el comité de riesgos el día 24 de mayo para dar inicio a las acciones que corresponde para el tratamiento de riesgos de la institución.




PRÓXIMO COMITÉ


Jueves 08 de junio 2017 a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General.

Siendo las 16:20 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


W. Nicanor Boluarte Zegarra
Gerente General




Eco. Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto




Lic. Ricardo Augusto Oberti Izquierdo
Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas




Ing. Gabriela del Carmen Espartero Bequejo
Gerente de Investigación y Normalización (e)




PsG. Martín Silvio Carbajal Zegarra
Supervisor de Gerencias Zonales




Ing. Juan Fernando Escajadillo La Torre
Gerente de Formación Profesional

